

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DIPAC MANTA S.A.
CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 31 de diciembre del 2013, a las 20h00, en el domicilio de la compañía ubicado la calle Gualaquiza OE4 -177 y Av. De La Prensa, de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

COMERCIAL DEL NORTE CODENOR INTERNACIONAL LIMITADA, propietaria de 580.789 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. La misma que se encuentra representada por su socio administrador **ACENOR ACEROS DEL NORTE SA**, a través del señor Gustavo Díaz Fernández.

ACENOR ACEROS DEL NORTE SA, propietaria de 11 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. La misma que se encuentra representada por el Sr. Gustavo Díaz Fernández, Presidente del Directorio de la sociedad accionista.

Intervienen como Presidente de la Junta el señor Gustavo Díaz Fernández y como Secretario el titular, el Gerente General señor Miguel Ángel Molina. Los accionistas presentes representan la totalidad (100%) del capital suscrito de la compañía que es de Quinientos ochenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y expresamente renuncian al derecho de que se les convoque para esta Junta, por cuanto resuelven y aprueban se lleve a cabo como Junta Universal de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día que es dado a conocer por el Presidente.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de DIPAC MANTA S.A. cortados al 31 de diciembre del año 2013.

Punto Dos.- Distribución de dividendos por utilidades del 2013 de acuerdo a la disponibilidad de fondos que disponga la empresa.

Toma la palabra el Presidente declarando instalada la sesión.- Se pasa a conocer el orden del día.

Primer Punto.- Se analizan los estados financieros del ejercicio económico del 2013, los que han sido puestos a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por la Ley. Luego de algunos análisis, en forma unánime son aprobados.

Handwritten signature and initials in the right margin.

Segundo Punto. Se resuelve distribuir dividendos por utilidades de acuerdo al flujo de fondos de la empresa.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; dejándose constancia por la Presidencia que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- Copia certificada de la presente acta
- Estados Financieros conocidos y aprobados por la Junta

No habiendo otro punto que tratar, a las 21H00 horas, se declara un receso para la redacción del acta.

A las 21H30 horas se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones y se da por concluida la misma.

De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica;

FIRMADO: Gustavo Díaz Fernández Presidente de la Junta; Miguel Ángel Molina Zamudio, Gerente General - Secretario; Accionistas. Acenor Aceros del Norte S.A. representada por el señor Gustavo Díaz Fernández; Comercial del Norte Codenor Internacional Limitada representada por el señor Gustavo Díaz Fernández.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA. LO CERTIFICO.


Miguel Ángel Molina Zamudio
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

2